



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
BELEN DE UMBRIA RISARALDA

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA

TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2021 – 00122	Ejecutivo Singular	Adrián Gregorio Montoya González	Carlos Obregón Allín
2018 - 00108	Ejecutivo de Alimentos	Luz Enith Valencia Isaza	Carlos Humberto Ortiz Londoño

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con la norma 100 ídem, se fijan en lista por un (01) día las anteriores liquidaciones de costas, hoy diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023). Como término para que las partes se pronuncien, corren los días veinte (20), veintitrés (23) y veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Herman Castaño Castaño

Secretario.